



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA BRÍGIDA

Melquiades Álvarez Romero, portavoz del Grupo político Ando Sataute, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento Sesional del Pleno del Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida, somete a la consideración del Pleno de la Corporación, para su debate y aprobación, si procede, la siguiente MOCIÓN de apoyo a la solicitud del Consejo Escolar del IES Santa Brígida, de ampliación de la oferta educativa del Centro

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En varias ocasiones se ha manifestado el pleno de este Ayuntamiento, solicitando a la Consejería de Educación, la ampliación de la oferta educativa en el municipio, adecuándola a las necesidades del mismo y a las demandas de los centros.

Las causas que plantea el Centro para justificar esta solicitud son las siguientes:

“

- .- Contamos con el apoyo unánime del claustro de profesores y del Consejo Escolar.
- .- Comunicamos al inspector de zona dichas propuestas (las recogidas en esta moción) y ha dado su conformidad.
- .- Contamos también con la aprobación del Bachillerato de Artes en el plenario del 26 de abril de 2018 del Ayuntamiento de Santa Brígida.
- .- Hemos realizado encuestas entre el alumnado sobre la oferta educativa del centro. El alumnado de este centro se caracteriza por una gran implicación y participación en el centro y su deseo de continuar ampliando sus estudios y demandando ofertas que ahora mismo no tenemos.
- .- En la zona de medianías pocos centros los imparten y es una salida y un complemento a las actuales enseñanzas, como puede ser el Ciclo Formativo de Grado Superior de Administración y Finanzas al tener en el centro el Ciclo de Grado Medio. Así mismo, la oferta actual en el resto de la isla a veces se queda corta con toda la demanda presente, quedando listas de alumnados que no pueden acceder al ciclo deseado. La demanda es alta en nuestro alumnado y buscamos favorecer al resto de alumnado de otros centros, evitando desplazamientos largos y costes.
- .- Contamos con las infraestructuras adecuadas, para las enseñanzas deportivas (TAFAD) recordamos nuestro convenio de la Sociedad Municipal de Deportes de Santa Brígida, pudiendo acceder a las instalaciones en nuestros cursos de ESO y Bachillerato. Nuestras instalaciones pueden albergar y adaptar las aulas para todo las solicitudes, aparte de poder realizar las prácticas.
- .- Es un hecho que nuestro alumnado desde hace tiempo nos hace llegar sus demandas e insiste en que se amplíe la oferta de estudios al tener un centro con infraestructuras adecuadas que nos permiten la posibilidad real de llevarlo a cabo. Esto unido a que el número de alumnos y alumnas se reduce cada año debido, entre otras causas, a la reducción de oferta hace que el alumnado abandone los estudios o se vea obligado a desplazarse a estudiar las ramas de Ciclos o bachilleratos que desean a otro municipio. Si a esto sumamos, el envejecimiento de la población, nos encontramos ante un grave problema.”

Por todo ello, en virtud de lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente MOCIÓN, por la que se ACUERDA:

1.- Solicitar a la Consejería de Educación que apruebe, para el próximo curso escolar 2019-2020, la solicitud de ampliación de las siguientes enseñanzas, que demanda el Claustro y el Consejo Escolar del IES Santa Brígida:

a.- Ciclos Formativos de Grado Medio:

Ciclo Formativo de Grado Medio de Peluquería y Cosmética Capilar de la familia profesional de Imagen Personal.

Ciclo Formativo de Grado Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería de la familia profesional de Sanidad.

b.- Ciclos Formativos de Grado Superior:

Ciclo Formativo de Grado Superior de Acondicionamiento Físico de la familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas

Ciclo Formativo de Grado Superior de Enseñanza y Animación Sociodeportiva de la familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas.

Ciclo Formativo de Grado Superior de Administración y Finanzas de la familia profesional de Administración y Gestión.

c.- Bachillerato:

Bachillerato Modalidad de Arte (LOMCE)

2.- Dar traslado del acuerdo a la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias y al Consejo Escolar del IES Santa Brígida.

En Santa Brígida, a 22 de noviembre de 2018